



No. 20221700162301
 Fecha Radicado: 14-DEC-2022 08:1
 Destino: CONSUELO DEL PILAR AMEZQUITA DELGADO
 Remitente SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios 1 Cod ver'



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1555	Fecha:	22 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CONSUELO DEL PILAR AMEZQUITA DELGADO y FABIO LEONARDO MESA ENGATIVA
NIT o CC:	52706900 y 74189700
Predio Numero:	010104570017000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 46 12 46 48
DIRECCION DE COBRO	C 46 12 46 48 según vur CALLE 46 # 12-48

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

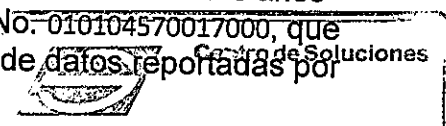
Que CONSUELO DEL PILAR AMEZQUITA DELGADO y FABIO LEONARDO MESA ENGATIVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52706900 y 74189700, registra como propietario del inmueble, , identificado con el código catastral No 010104570017000, ubicado en C 46 12 46 48, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. de las vigencias fiscales de los años 2018 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010104570017000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 46 12 46 48, del municipio de Sogamoso



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 2 1 6 9 4 0 7 2 6 9
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	—	—
Observaciones a	—	—
Documentos varios	—	—
otros documentos	—	—
hechos	—	—

Los anexos no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CODIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1555 del 22 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	SIBOMB	S.AMB.	SIALU	EXCED7 DEVOL	TOTAL
2018	7.00	57,537,000	402,759	503,937	0	0	0	8,055	0	0	914,751
2019	7.00	59,263,000	414,841	397,452	0	0	0	8,297	0	0	820,590
2020	6.00	79,422,000	476,532	299,786	0	0	0	9,531	0	0	785,849
2021	6.00	81,805,000	484,204	198,244	0	0	0	9,817	0	0	692,265
2022	6.00	84,259,000	505,554	69,837	0	0	0	10,111	0	0	585,502
TOTALES			2,283,890	1,469,256	0	0	0	45,811	0	0	3,798,957

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO : Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Soğamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX. 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 12 / 2022 10 : 55

Fecha Prog. Entrega: 14 / 022



GUIA No. 2169407269

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	Desconocido	2 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	Rehusado	3 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	No reside	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
_____	_____	No reclamado	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	Dirección errada		
_____	_____	Otro (Indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407269



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.I.: TERRESTRE	
	CALLE 46 12 46 48			
	Nombre: CONSUELO DEL PILAR AMEZQUITA DELGADO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 52706900	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210140	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

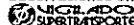
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

No Ref2:
Quién Recibe:

No. Factura:
No. Ref1:

DG-6-CL-JDM-F-88 V.4

Observaciones en la entrega:



215 1555



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1841833

Información Envío

No. de Guía Envío	2169407269	Fecha de Envío	14	12	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	CONSUELO DEL PILAR AMEZQUITA DELGADO CALLE 46 12 46 48		
	Dirección	CALLE 46 12 46 48	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	12	2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: servientrega Mundo de Soluciones Leidy A. Rodríguez G.	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	20	12	2022	7	9	2174389599
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2